Ganoune Diop, Ph.D.

Doctor Honoris Causa

Representante de las Naciones Unidas

Director Asociado PARL

Conferencia General de los ASD Sede Mundial

Ideas, sugerencias y material para el sermón en el día de Libertad Religiosa .

Compartido con usted, con la confianza en su capacidad de adaptar el contenido a sus propias circunstancias.

**Título: Embajadores de la Libertad y la Verdad: Agentes de Dios para la reconciliación**

**Introducción**

El sábado de libertad religiosa es una oportunidad para ayudar a la gente de todo el mundo a desarrollar la capacidad de entendimiento que la libertad religiosa es un derecho humano fundamental que debe ser promovida y protegida. Hay mucho en juego. Obviamente, esto incluye la libertad de tener un culto los sábados, y el derecho a no trabajar o no tomar exámenes en un día determinado en armonía con la propia conciencia y las convicciones religiosas o ideológicas. Pero hay mucho más en el tema. La libertad religiosa es una libertad combinada que incluye todas las otras libertades fundamentales.

**I. Un breve recordatorio del significado y alcance de la libertad religiosa:**

Libertad religiosa es esencialmente la libertad de vivir de acuerdo con la conciencia de uno o de sus creencias.

La libertad de creencia es uno de los principios fundamentales detrás de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, acordado en 1948. El artículo 18 establece:

“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencias y la libertad, ya sea solo o en una comunidad con otros, y en público o en privado de manifestar su religión o creencia en la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.” (Tr.)

El Profesor Heiner Bielefeldt ha destacado amablemente unos aspectos clave que son a veces controvertidas, pero que son una parte intrínseca de la libertad de religión.

“Los seres humanos tienen la libertad de adoptar o cambiar una religión o creencia, para persuadir a los demás mediante la participación en actividades misioneras no coercitivas, para mantener la adoración y otras ceremonias, ya sea solo o con otros, a abandonar una comunidad religiosa, de manifestar sus convicciones en privado o en público, a educar a sus hijos conforme a su propia fe, para importar literatura religiosa desde el extranjero, y para comunicarse a través de las fronteras estatales.

Si las personas se unen en comunidades viejas o nuevas creencias religiosas o comunidades estas deben ser capaces de desempeñar funciones importantes, como ser dueño de la propiedad o la contratación de personal, lo que puede requerir un estado de personalidad jurídica que debe ser accesible sin cargas burocráticas innecesarias.”[[1]](#footnote-1) (Tr.)

El informe de USCIRF 2014 expande:

“Estos incluyen: el uso de vestimenta religiosa o símbolos; observar restricciones en la dieta, la participación en ritos asociados con determinadas etapas de la vida; que posee los derechos de propiedad con respecto a los lugares de reunión, y el mantenimiento de la libertad de administrar las instituciones religiosas, poseer, publicar y distribuir materiales litúrgicos y educativos y educar a los hijos en las enseñanzas y la prácticas de la religión cual uno escoja.”(Tr.)

La libertad religiosa se ​​define además como sigue:

"La libertad religiosa, …es el derecho, protegido por la ley, para participar en la búsqueda religiosa, ya sea solo o en comunidad con otros, en privado y en público. Comienza con un derecho interior de creer o no. Normalmente lleva al creyente en relación con los demás de la misma mentalidad y espíritu y, en última instancia, en asociaciones que tienen tanto los servicios públicos y privados, la compra o venta de bienes, la inversión de los fondos, la construcción de lugares de culto, la formación del clero, e invitando a otros para unirse a la comunidad religiosa.

Algunos actos religiosos, por individuos o comunidades, representan una persecución pública de la obligación religiosa, o testigo de las pretensiones de verdad, en la sociedad civil: por ejemplo, el establecimiento de hospitales religiosos, escuelas y colegios, hogares de ancianos, comedores de beneficencia, o la inmigración servicios. Algunos llevan los actores religiosos en el discurso político y la competencia, la formación de los argumentos políticos basados ​​en la religión a favor o en contra de las leyes y políticas.

La libertad religiosa es un derecho civil, tanto de los individuos y las comunidades para llevar a cabo estos actos sobre la base de la plena igualdad ante la ley.”[[2]](#footnote-2)

La libertad de religión se reconoce explícitamente en el derecho internacional a través de:

* La Carta de la Naciones Unidas
* El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
* Los Acuerdos de Helsinki
* La Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y    Discriminación fundadas en la religión o las convicciones
* El Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales

En esencia, los tres pilares que sostienen todo el sistema de las Naciones Unidas están conectados a los derechos humanos. Señalan la necesidad de la seguridad y la paz, la justicia y el desarrollo, y los derechos humanos en términos de la libertad individual, la igualdad personal y la dignidad humana. El pilar de la libertad individual se traduce en la libertad del miedo, la libertad para vivir sin miseria y la libertad para vivir en dignidad. El concepto de libertad, por tanto, desempeña un papel central en lo que la gente necesita. Adventistas del Séptimo Día han hecho hincapié en el concepto de la libertad religiosa en particular.

**II.** **La contribución al Adventista del Séptimo Día: Guias Bíblicas de trabajo sobre Libertad**

Para el Adventistas del Séptimo Día hay más en el tema que solo la defensa de la libertad religiosa. Traemos más a la conversación, una dimensión bíblica y espiritual de la libertad religiosa.

**A. Nuestro Contexto y Necesidad**

Jesús envió a todos sus seguidores a un mundo que había perdido el camino de Dios. Él vino a proclamar la liberación a los cautivos. A los que estaban restringidos físicamente, mentalmente, emocionalmente, espiritualmente, económicamente o políticamente, El vino a proclamar las buenas nuevas de la libertad, la cual El articula como bendiciones en el Sermón de la Montaña. Nuestro mundo de hoy necesita más esa misión. Es un mundo donde la libertad, la justicia y la paz se están convirtiendo en un privilegio, sino para unos pocos. Cada parte del mundo está plagado de injusticias y una variedad de violaciones de la dignidad humana y los derechos humanos.

Tres ilustraciones de males globales pueden servir como introducción: La pobreza, la violencia y las restricciones a la libertad religiosa

**Pobreza**

En las Naciones Unidas, el primer objetivo de desarrollo del Milenio es erradicar la pobreza extrema y el hambre. El reto es que a pesar de la dedicación, el trabajo y el enorme progreso debido a los esfuerzos de muchas personas de buena voluntad, en las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, el mundo no está teniendo éxito.

40 y 60 millones mueren de hambre cada año. Entre 29,000 y 40,000 niños mueren de hambre.

**Violencia**

En los Estados Unidos, se informa que:

Cada 12 segundos una mujer es golpeada

La mitad de las mujeres golpeadas están embarazadas

Cada 8 minutos una mujer es violada

Cada 6 horas una mujer es asesinada

La violencia doméstica es la causa número uno de visitas a las salas de emergencia de hospitales

Se podría añadir que en muchos países el trato inhumano de los prisioneros es una realidad cotidiana.

La vista de los niños soldados y los niños que trabajan en las minas son totalmente deplorable. El tráfico humano y las formas de esclavitud contemporánea son un asalto a nuestro sentido de la dignidad humana.

**Restricciones a la libertad religiosa**

El 14 de enero de 2014, Pew Research informó que las hostilidades religiosas llegaron a un máximo en los últimos seis años. El nivel general de las restricciones - ya sea como resultado de las políticas del gobierno o de las hostilidades sociales es que más de 5.3 millones de personas (76% de la población mundial) viven en países con un nivel de alta o muy alta restricción a la religión, por encima del 74% en 2011 y el 68% a mediados de 2007.[[3]](#footnote-3)

**B. Objetivos del sermón del día de la libertad religiosa de este año**

Para contribuir a revertir esta marea, el próximo día de Libertad Religiosa, nos centraremos en las funciones de embajadores de cada seguidor de Jesucristo.

Jesús llama a cada discípulo de sal y la luz, con el mandato específico para mezclarse y para señalar, a Dios a la gente, Su reino y Su justicia. Estas son algunas de las ideas relacionadas con la misión de embajadores de Cristo.

Las escritura nos informa de nuestro concepto de las funciones de un embajador; Sin embargo, una mirada a una comprensión general de esta actividad podría ser útil.

**III.** **La comprensión de la naturaleza y las funciones de un embajador**

**A.** **Etimología y significado**

La etimología de la palabra el embajador ha ocasionado muchas discusiones, La palabra latina, *ambactus*, que significa siervo, es evocada como la raíz de la palabra. Pero puede que no sea necesario hacer hincapié en la discusión concluyente en el contexto de un sermón. Lo que es indiscutible es que el significado de la palabra, embajador, en la cultura global de hoy no es difícil de delimitar.

**Las siguientes definiciones o la palabra embajador y expresiones similares presentes en la mayoría de los diccionarios son generalmente asumidas:**

Un embajador es:

1. Un funcionario diplomático de más alto rango, enviado por un soberano o estado a otro como su representante residente **(embajador extraordinario y plenipotenciario)**

2. Un funcionario diplomático de más alto rango enviado por un gobierno para que le represente en una misión temporal, como para la negociación de un tratado.

3. Un funcionario diplomático sirviendo como jefe de misión permanente del país ante las Naciones Unidas u otra organización internacional.

4. Un mensajero autorizado o representante.

Cuando se utiliza la palabra embajador en expresiones compuestas tiene los siguientes matices:

1. **Embajador extraordinario y plenipotenciario;** un ministro diplomático de más alto rango, acreditado como representante permanente a otro país o soberano

2. **El Embajador extraordinario,** un ministro diplomático de más alto rango enviado en misión especial

3. **El Embajador plenipotenciario,** un ministro diplomático de primer orden con poderes tratado de firma

4. **(US) embajador en misión especial,** un embajador con funciones especiales que pueden ser enviados a más de un gobierno

**B. Entrada bíblica sobre la naturaleza, Fundaciones y funciones de un embajador**

**La palabra embajador se utiliza en textos significativos que ayudan a delinear su significado**

* + 1. Embajadores de la paz (Isaías 33: 7)
		2. Embajadores de Cristo (2 Cor. 5:20)
		3. Embajador en cadena, en referencia al apóstol Pablo y de la dificultad de llevar el labor de un embajador (Ef. 6:20)

Cada uso puede ser consideradas por sí solo; Sin embargo, basta con indicar en que la Biblia usa el concepto de embajador en diversos contextos. Pero por el bien del sermón del día de la libertad religiosa, la atención se centra en ser un embajador de la libertad. En esta perspectiva, se entiende mejor la persona y la función de un embajador cuando se ve a la luz de la persona y misión de Jesucristo mismo.

**La idea principal que todo predicador / presentador debe destacar es la siguiente:** Jesús es el embajador de la libertad por excelencia. Este es el fundamento y justificación de la misión de un embajador.

Jesús vino a este mundo como un embajador. Repetidamente insistió en que el Padre lo había enviado (Juan 5:23, 36, 37; 6:44, 57; 8: 16). El especie de embajador que Él era, era esencial para el lugar en el que fue enviado para servir, el planeta tierra. En esencia, llegó a mediar un pacto, un nuevo pacto.

1. El resultado final de su mandato de embajador es que Él vino a revelar quién es Dios. Lo hizo mediante la revelación de quién era: Dios en carne humana (Juan 1:14, 18).
2. Él vino a traer la gracia y la verdad, dice el Apóstol (Juan 1:17).
3. Según el Evangelio de Juan, Jesús vino a traer la vida, la libertad, la alegría, la justicia y la paz (Juan 10: 10; 08:36; 15:11; 14:27).
4. El apóstol Pablo reveló otra perspectiva: Jesucristo, “quien Dios ha hecho nuestra sabiduría, es decir, nuestra justificación, santificación y redención”, para que, como está escrito: El que se glorifique en el Señor" (1 Cor.1:30).
5. Jesús también tenía la misión específica para reconciliar al mundo con Dios (Col 1:19)
6. Jesús vino a personificar el reino de Dios. Fue la demostración de lo que el ciudadano del reino de Dios se parece. Era la demostración de lo que la justicia de Dios se parece. Es entonces comprensible que Jesús invitó a sus discípulos a buscar primero el reino de Dios y su justicia.” (Mateo 6:33). En un nivel fundamental, esto era equivalente a pedirles que le buscan, Jesús, que encarna el carácter, los valores y la voluntad de Dios.

En asociación con Jesús, el embajador cristiano revela a Dios es un instrumento de gracia y de verdad. Él o ella da testimonio, como testigo de Cristo, de la vida, la libertad, la alegría, la justicia y la paz de Dios. Él o ella vive de acuerdo a la sabiduría, justicia, santificación y redención de Dios. Él o ella es un agente de la reconciliación. Él o ella es un tema del reino de Dios, participando en el carácter de Dios, los valores, y obediente a la voluntad de Dios.

Todos los seguidores de Jesús están llamados a unirse a él en sus roles y funciones de embajadores. Promueven su reino, un reino en el que la coerción no tiene un lugar y un reino donde la alegría de la libertad es la prerrogativa de todos. Porque sin libertad la paz no es posible, y sin libertad la alegría genuina no puede ser realmente experimentado. La insistencia de Jesús en libertad demuestra la importancia de este concepto. Existe una justificación legítima, por los Adventistas, sin descuidar la justicia y la paz, insistir en la libertad en general y la libertad religiosa en particular.

**PENSAMIENTO CLAVE: Todos los Adventistas están llamados a ser embajadores de la libertad.**

Cada iglesia Adventista, institución, conferencia, Unión, División y la Asociación General

ganaría tener un embajador oficial de la libertad.

En general, este mandato se ha asociado con el departamento de Relaciones Públicas y libertad religiosa.

**IV.** **Contribuciones Adventistas al Conocimiento de la importancia de la libertad: Embajadores de la Verdad y Libertad**

Históricamente y hasta el día Adventistas han insistido sobre la libertad de religión en el entendimiento de que la libertad religiosa es una condición previa a la alianza que Dios vino a ofrecer. Solamente los poderes falsificados coaccionan personas. En la configuración del libro del Apocalipsis una trinidad falsa, (el dragón y las dos bestias) tratan de restringir la libertad religiosa y perseguir a aquellos que quieren permanecer fieles a Dios (Véase Apocalipsis 13).

Una función clave del labor de los embajadores de Jesús fue el de la restauración. Él vino a entregar a los cautivos (Lucas 4:16). Él vino a revelar la verdad sobre Dios, sobre el hombre, sobre los propósitos de Dios y el destino humano.

Dios les ha dado un mandato específico a su pueblo del tiempo del fin. Ellos son un movimiento restauracioncita después de el mismo Jesús. A pesar de que la libertad de religión es un componente clave de esta agenda restauracioncita, el mandato de restaurar la libertad es parte de una misión integral. Nunca es la libertad de religión solamente. Se trata de la libertad y la verdad.

Elena G. de White elabora sobre este tema con mucha claridad:

“El estandarte de la verdad y de la libertad religiosa sostenido en alto por los fundadores de la iglesia evangélica y por los testigos de Dios durante los siglos que desde entonces han pasado, ha sido, para este último conflicto, confiado a nuestras manos. La responsabilidad de este gran don descansa sobre aquellos a quienes Dios ha bendecido con un conocimiento de su Palabra. Hemos de recibir esta Palabra como autoridad suprema. Hemos de reconocer los gobiernos humanos como instituciones ordenadas por Dios mismo, y enseñar la obediencia a ellos como un deber sagrado, dentro de su legítima esfera. Pero cuando sus demandas estén en pugna con las de Dios, hemos de obedecer a Dios antes que a los hombres. La palabra de Dios debe ser reconocida sobre toda otra legislación humana. Un “Así dice Jehová” no ha de ser puesto a un lado por un “Así dice la iglesia” o un “Así dice el estado.” La corona de Cristo ha de ser elevada por sobre las diademas de los potentados terrenales.” (Elena G. de White *Los Hechos de los Apóstoles,* p 56.)

“No estamos haciendo la voluntad de Dios si permanecemos quietos sin hacer nada para preservar la libertad de conciencia…”

“Elévense oraciones muy fervientes; y luego trabajemos en armonía con nuestras oraciones.” (*Testimonios para la Iglesia tomo 5* p. 667)

Todos los seguidores de Cristo son embajadores de la verdad y la libertad. Estos dos son inseparables. La libertad que promovemos es conectada una manera más profunda a la verdad de saber quién es Dios y quiénes somos.

La verdadera libertad desde una perspectiva bíblico es la capacidad de renovar con nuestra humanidad verdadera, la cual es creada en la imagen de Dios. Hemos sido creados con un libre albedrío que es constitutiva de nuestra identidad.

Esta es la libertad que nos permite decidir entrar en el pacto de Dios y ser sus agentes morales para el bien de todas las personas que Dios creó a su imagen.

**Otras Perspectivas:** El objetivo general de Dios es restaurar su imagen en los seres humanos.

El tema central de la Biblia, el tema alrededor del cual se agrupan todos los demás del Libro, es el plan de la redención, la restauración de la imagen de Dios en el alma humana. Desde la primera insinuación de esperanza que se hizo en la sentencia pronunciada en el Edén, hasta la gloriosa promesa del Apocalipsis: “Y verán su rostro, y su nombre estará en sus frentes”, el propósito de cada libro y pasaje de la Biblia es el desarrollo de este maravilloso tema: La elevación del hombre, el poder de Dios, “que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo”. (ED 98)

El que capta este pensamiento, tiene ante sí un campo infinito de estudio. Tiene la llave que le abrirá todo el tesoro de la Palabra de Dios.(ED 98)

“La moneda, aunque se encuentre entre el polvo y la basura, es siempre una pieza de plata. Su dueño la busca porque es de valor. Así toda alma, aunque degradada por el pecado, es considerada preciosa a la vista de Dios. Así como la moneda lleva la imagen e inscripción de las autoridades, también el hombre, al ser creado, llevaba la imagen y la inscripción de Dios, y aunque ahora está malograda y oscurecida por la influencia del pecado, quedan aún en cada alma los rastros de esa inscripción. Dios desea recobrar esa alma, y volver a escribir en ella su propia imagen en justicia y santidad.” (PVGM 152.2)

“El verdadero propósito de la educación es restaurar la imagen de Dios en el alma. En el principio, Dios creó al hombre a su propia semejanza. Le dotó de cualidades nobles. Su mente era equilibrada, y todas las facultades de su ser eran armoniosas. Pero la caída y sus resultados pervirtieron estos dones. El pecado echó a perder y casi hizo desaparecer la imagen de Dios en el hombre. Restaurar ésta fue el objeto con que se concibió el plan de la salvación y se le concedió un tiempo de gracia al hombre. Hacerle volver a la perfección original en la que fue creado, es el gran objeto de la vida, el objeto en que estriba todo lo demás.” (PP 645)

“Hoy día Dios da a los hombres la oportunidad de mostrar si aman a sus prójimos. El que verdaderamente ama a Dios y a su prójimo es aquel que manifiesta misericordia hacia los desheredados, los dolientes, los heridos, los que se están muriendo. Dios insta a cada hombre a empeñarse en realizar la obra que ha descuidado, a que restaure la imagen moral del Creador en la humanidad.” (CPI 513)

Jesús es la imagen del Dios invisible (Colosenses 1:15). Promoción de la verdad de Jesucristo, su persona, su identidad, el mensaje y la misión de la salvación es inseparablemente conectado con el mandato de todos los embajadores de la libertad. Obviamente, esto no es algo que nos imponemos a la gente. Es ser testigo, entrar en conversación con la gente acerca de lo que importa y lo que más importa, sobre el misterio de la vida, el sentido, el valor o el valor de la existencia humana.

**V. Profundizar nuestra comprensión de la misión de un embajador**

**A. Fundamentos del Antiguo Testamento**

La naturaleza y las funciones de un embajador aparecen en formas creativas en las Escrituras del Antiguo Testamento. Un aspecto corporativo está subrayado por el ministerio profético de Elías.

**Malaquías 4: 5-6**

La última profecía del Antiguo Testamento se trata de una misión de la reconciliación.

“Estoy por enviarles al profeta Elías antes que llegue el día del Señor, día grande y terrible. Él hará que los padres se reconcilien con sus hijos y los hijos con sus padres, y así no vendré a herir la tierra con destrucción total.”

**B. Nuevo Testamento y Aplicaciones hora de finalización**

El mandato: Las palabras de Jesucristo a todo discípulo

**Enseñanzas de Jesús sobre la Reconciliación: Una función de Buena Voluntad**

Cuando llegó Jesús, sus enseñanzas fueron tejidas con el motivo de la reconciliación.

El mensaje de la reconciliación está indisolublemente tejida con temas clave de las enseñanzas de Jesús, como la justificación, la justicia, la libertad, la justicia y la paz.

El objetivo principal de las enseñanzas de Jesús a sus discípulos como articulado en el Sermón de la Montaña es la reconciliación.

La justicia que es necesario para entrar en el reino de Dios se mide en términos de la capacidad de conciliar con los demás, no sólo con los hermanos y hermanas, sino también incluso con los enemigos.

**Reflexiones y Meditaciones sobre las palabras de Jesús, registrado en Mateo: Una mirada cercana a las Bienaventuranzas: La bendición que compartimos: La reconciliación con Dios**

Bienaventurados los que afirman su dependencia de Dios

No adicto al materialismo

**Dios es nuestra suficiencia**

Bienaventurados los que vienen a Dios por consuelo

No adicto a los sustitutos para llenar el anhelo de su ser interior

No lo hacen, por todos los medios, y a toda costa, huir del dolor y el sufrimiento del mundo

Esperan en el Señor

**Dios es nuestro consolador**

Bienaventurados los mansos

Los que no son adictos a la violencia

Los que no violan la integridad de los demás

o dignidad

Para obtener ventajas de cualquier tipo

**Dios es nuestro bien supremo**

Bienaventurados los que buscan la justicia

Los que no son adictos a la injusticia

Ellos dan a los demás su debido

**Dios es nuestra justicia**

Bienaventurados los misericordiosos,

Los que abren sus corazones y manos

Los que no son adictos a la venganza y al rencor

**Dios es nuestro juez justo e intercesor**

Bienaventurados los limpios de corazón

Los que no son adictos a la profanación y la integridad

Sus ojos están fijos en el Señor Jesús

**Dios es nuestra santidad**

Bienaventurados los perseguidos porque eligieron a Jesús y Su Cruz,

Su resurrección, su ascensión, su período de sesiones, y la Segunda Venida como Rey de reyes y Señor de señores, el centro de la fe, esperanza y amor.

Los que no son adictos a la fama,

Los que más bien prefieren ser avergonzados que difamar el carácter del Salvador

Aquellos que prefieren perder sus vidas que traicionar el Señor de sus vidas

**Dios es el supremo valor, el deseo de nuestro corazón y mente.**

En esencia,

Bienaventurados los que tienen suficiencia en de Dios

Aquellos cuyo valor supremo es Dios mismo

**Embajadores de la Justicia de Dios**

**Mateo 5: 20-26**

La Justicia que califica para el reino de Dios está inseparablemente entretejida con el tema de la reconciliación. Cada embajador es comisionado para ser un agente de reconciliación. Primer discurso de Jesús se centró en este tema.

20Porque les digo a ustedes, que no van a entrar en el reino de los cielos a menos que su justicia supere a la de los fariseos y de los maestros de la ley.

21Ustedes han oído que se dijo a sus antepasados: “No mates, y todo el que mate quedará sujeto al juicio del tribunal.” 22Pero yo les digo que todo el que se enoje con su hermano quedará sujeto al juicio del tribunal. Es más, cualquiera que insulte a su hermano quedará sujeto al juicio del Consejo. Pero cualquiera que lo maldiga quedará sujeto al juicio del infierno.

23Por lo tanto, si estás presentando tu ofrenda en el altar y allí recuerdas que tu hermano tiene algo contra ti, 24deja tu ofrenda allí delante del altar. Ve primero y reconcíliate con tu hermano; luego vuelve y presenta tu ofrenda.

25Si tu adversario te va a denunciar, llega a un acuerdo con él lo más pronto posible. Hazlo mientras vayan de camino al juzgado, no sea que te entregue al juez, y el juez al guardia, y te echen en la cárcel. 26Te aseguro que no saldrás de allí hasta que pagues el último centavo.

La reconciliación no es sólo para con el hermano o hermana, sino también con un oponente en la ley o enemigo.

Por otra parte, los seguidores de Jesús, debido a la libertad que reciben de Dios como un regalo, no ponen a la gente dentro de cajas. Ellos no asesinan, insultan, o degradan a nadie. Están involucrados en liberar al pueblo. La libertad religiosa tiene este componente de ser un embajador de la libertad, que encarna la libertad, que abarca la libertad como forma de vida. Esto significa valorar a las personas, demostrándolo en cómo tratamos a cada persona. Significa evitando así el uso de las personas como instrumentos, como medios para la propia agenda, promoción, prestigio o popularidad.

La libertad religiosa nos llama de nuevo a los valores básicos del Evangelio de Jesucristo.

La libertad religiosa pone a otros en el centro. El bienestar de ellos, su interés es lo primero. La función de un embajador destaca este aspecto. El embajador quiere lo mejor para todos los ciudadanos. Lo mejor en esta vida es la reconciliación con Dios. Para facilitar esta reconciliación, Dios envía embajadores de Cristo.

**Agentes de la Reconciliación: Embajadores de Cristo**

2 Corintios 5:17-21

17Por lo tanto, si alguno está en Cristo, es una nueva creación. ¡Lo viejo ha pasado, ha llegado ya lo nuevo! 18Todo esto proviene de Dios, quien por medio de Cristo nos reconcilió consigo mismo y nos dio el ministerio de la reconciliación: 19esto es, que en Cristo, Dios estaba reconciliando al mundo consigo mismo, no tomándole en cuenta sus pecados y encargándonos a nosotros el mensaje de la reconciliación. 20Así que somos embajadores de Cristo, como si Dios los exhortara a ustedes por medio de nosotros: En nombre de Cristo les rogamos que se reconcilien con Dios. 21Al que no cometió pecado alguno, por nosotros Dios lo trató como pecador, para que en él recibiéramos la justicia de Dios.

Si los cristianos son autorizados como agentes de reconciliación, es porque participamos en la propia misión de Dios de reconciliar al mundo con Cristo.

**Una mirada cercana a los agentes de reconciliación**

La identidad del embajador tiene sus raíces en la vida y enseñanza de Jesús: El que vino a reconciliarnos con Dios.

**Colosenses 1:19-22**

19Porque a Dios le agradó habitar en él con toda su plenitud 20y, por medio de él, reconciliar consigo todas las cosas, tanto las que están en la tierra como las que están en el cielo, haciendo la paz mediante la sangre que derramó en la cruz.21En otro tiempo ustedes, por su actitud y sus malas acciones, estaban alejados de Dios y eran sus enemigos. 22Pero ahora Dios, a fin de presentarlos santos, intachables e irreprochables delante de él, los ha reconciliado en el cuerpo mortal de Cristo mediante su muerte,

Los seguidores de Jesucristo que tienen la identidad corporativa de Elías, su misión y el mensaje son embajadores de la reconciliación.

**Concluyendo Reflexiones sobre las funciones de embajador y sus aplicaciones**

* + Para representar un 'país resuena con el hecho de que cada discípulo de Jesucristo es un representante del reino de Dios. Él o ella es un representante del reino de Dios, un ciudadano del cielo como insinúa el Apóstol Pablo.
	+ Para mantener los pactos, tratados entre dos países, ya las comunidades internacionales con el fin de proteger el interés común entre los países. Esta función resuena con todos los cristianos de ser un embajador de la paz.
	+ Trabajar para asegurar el interés de los ciudadanos del país del origen de uno. El embajador de Cristo demuestra su solidaridad a todos los seres humanos, porque cada persona es creada a la imagen de Dios conforme a su semejanza.
	+ Para defender la ley del país de uno. Todos los seguidores de Cristo tienen una ciudadanía celestial según Pablo. La ley del reino de Dios incluye la afirmación de la soberanía de Dios a través de la celebración del sábado como aniversario de la creación de Dios, la conmemoración de la liberación de Dios, un día de independencia, la señal de santificación y prefiguración de la comunión en la eternidad.
	+ La ley de extraterritorialidad: Contribuir por su sola presencia para garantizar la aplicabilidad de la ley de la extraterritorialidad del embajador de Cristo es una embajada móvil. El lugar donde se encuentra la embajada pertenece al país de origen del embajador. Cada lugar donde el seguidor de Jesús está en misión pertenece a Dios y su reino.
	+ Vive como un testigo que testifica sobre el carácter, la voluntad, los principios, las políticas y las prácticas de su país de origen. El país de origen de los embajadores de Cristo es el reino eterno de los cielos, para que nacen desde arriba. Todos los embajadores de Cristo son como templos de la libertad. Las personas a las que otros vienen a buscar la sabiduría, el conocimiento y perspectivas sobre los asuntos de la vida. Embajadores en nombre de Cristo a desarrollar competencias que le cualifica o ella para enseñar la Palabra de Dios, para explicar las profecías bíblicas. Embajadores de la función de Cristo como asesor espiritual, y protector de la dignidad de otras personas. Una función pastoral es intrínseca a la de un embajador de Cristo.

Todo lo que se dice es aplicable a nivel individual, sino también a nivel corporativo. Cada iglesia debe tener un embajador oficial que supervisa los compromisos de los miembros de la Iglesia con la comunidad en general. Esa es una de las posibles funciones de un representante público y Asuntos de Libertad Religiosa (PARL).

Para este aspecto se recomienda el manual “Church Ambassador” (El Embajador de la Iglesia) que el Dr. John Graz ha escrito.

Alentar a los miembros que pueden sentirse intimidados por tal responsabilidad impresionante, podría ser útil para recordarles la experiencia de Jacob, que era lo suficientemente audaz para bendecir a Faraón.

La Apelación: La Misión de Jacob y Su Convicción: la Audacia y la Bendición

Gen 47: 7 “Luego José llevó a Jacob, su padre, y se lo presentó al faraón. Jacob saludó al faraón con reverencia”

“Poco tiempo después, José llevó también a su padre para presentarlo al rey. El patriarca era extraño al ambiente de las cortes reales; pero en medio de las sublimes escenas de la naturaleza había tenido comunión con el Monarca más poderoso; y ahora con consciente superioridad, alzó las manos y bendijo a Faraón.”(PP p. 236)

1. Misperceptions of Freedom of Religion or Belief. Human Rights Quarterly, Vol. 35, Number 1, February 2013 [↑](#footnote-ref-1)
2. bigquestionsonline.com [↑](#footnote-ref-2)
3. http://www.pewforum.org/ [↑](#footnote-ref-3)